

**PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LAS AAVV LA UNIÓN Y PAU DEL ENSANCHE DE VALLECAS
EN RELACIÓN CON LOS OLORES EMITIDOS POR EL PARQUE TECNOLÓGICO DE
VALDEMINGÓMEZ**

La proposición que presentamos no necesita muchas explicaciones. Todos los presentes vivimos o trabajamos en el Distrito de Villa de Vallecas. Todos hemos sufrido en primera persona el olor nauseabundo que genera Valdemingómez.

Resulta paradójico y excéntrico que por un lado se promoció el PAU de Vallecas como barrio ecológico, con viviendas sostenibles, árboles bioclimáticos, o que se proponga el parque de La Gavia como uno de sus proyectos estrella... al tiempo que se siga permitiendo que aproximadamente la mitad de los días del mes, el aire sea a ratos irrespirable. Que ventilar la casa por la mañana se convierta en un lujo al capricho del viento o que pasear con las personas mayores, o jugar con los niños en la calle, abrir las ventanas en verano, tender la ropa... sean unas situaciones tan elementales que se tengan que regir por los niveles de hedor, pestilencia y tufo de cada momento no se corresponde con un Madrid que se autoproponga como modelo a las capitales Europeas.

No queremos ni debemos seguir soportando esta contaminación **odorífera** que perjudica gravemente la calidad de vida de los vecinos del sudeste de Madrid y por eso mismo la de un Madrid que se propone como ciudad moderna y avanzada.

A pesar de que en 2007 el alcalde de Madrid, Alberto Ruíz-Gallardón, acometió las obras de modernización del Parque Tecnológico de Valdemingómez es evidente que dichas obras no han bastado para eliminar esta grave deficiencia. Se repite de manera recurrente sin que se avance en la solución. Posiblemente la modernización consista en extraer gas de los residuos enterrados, en generar kilovatios mediante la incineración de basuras o en poner a disposición de todos hasta 6 centros de educación ambiental. Ahora bien, no nos parece nada moderno vivir en un barrio construido en el siglo XXI con proyección de futuro cuyo aroma equivale al Madrid del siglo XVIII y a su "agua va", como si hoy en día por nuestras calles discurriese la cloaca que era el Madrid de entonces.

¿Hasta cuándo tendremos que estar sufriendo esta situación? **Los propios responsables de Valdemingómez** reconocen que existe a día de hoy una planta de compostaje denominada Las Lomas, que realiza su función al aire libre convirtiéndose así en un foco de malos olores.

No creemos que las obras para cubrir dicha planta sean un lujo que el Ayuntamiento no se puede permitir.

No entendemos que actuación tan necesaria sea relegada en favor de otras.

No comprendemos que la remodelación de la calle Serrano, el proyecto de Madrid Río o la eterna remodelación del antiguo matadero tengan prioridad y urgencia sobre un problema que afecta directamente a la salud de las personas.

Por ello queremos que se inste al Ayuntamiento de Madrid para que se cubra la planta de compostaje de Las Lomas y se realicen las actuaciones necesarias para eliminar la emisión de los fétidos olores que afectan al distrito de Villa de Vallecas. Pedimos que se realice un **estudio olfatométrico** que mida y cuantifique con validez y fiabilidad la intensidad de los olores en el ambiente. Para ello y con el fin de que la policía municipal pueda cumplir con sus obligaciones y así atender las reclamaciones que hacemos los vecinos comprobando el rigor de lo que se denuncia, pedimos se adquieran olfatómetros, esto es, herramientas para la verificación del cumplimiento de los estándares de calidad ambiental propuestos desde el Ayuntamiento tanto en el perímetro de las instalaciones emisoras de estos olores, como en las de las distintas zonas afectadas. De esta manera se podrá verificar la razón de las quejas producidas por los episodios de mal olor que denunciarnos y poner remedio a un problema que afecta a tantos y de manera tan contundente.

La petición no es un capricho, es una necesidad que afecta a la salud y al Medio Ambiente. Objetivos prioritarios anunciados por las autoridades municipales de manera insistente y que todos apoyamos.

9 de marzo 2.010